

El 41% de los trabajadores se jubila antes de los 65

Escrito por tucapital.es - 12/08/2010 11:58

Ahora que están estudiando retrasar la edad de jubilación... según datos revelados por la seguridad social, el 42% de los trabajadores se prejubilán antes de los 65 años.

Y me pregunto yo: ¿no será mejor evitar estas prejubilaciones y no retrasar la edad de los 65 años?

Salu2

=====

Re: El 41% de los trabajadores se jubila antes de los 65

Escrito por herrereña - 20/08/2010 12:11

Pero, ¿cómo evitar las prejubilaciones en una empresa privada? Creo que se dan mucho en los bancos, por ejemplo. Tendrían que penalizarlas de algún modo, supongo.

=====

Re: El 41% de los trabajadores se jubila antes de los 65

Escrito por tucapital.es - 20/08/2010 12:24

A mí me parece un poco injusto que unas personas se prejubilén antes de los 65 años con el 100% de la pensión cuando está intentando retrasar la edad de jubilación para la mayoría de los ciudadanos. Parece que hay algunos que son de primera categoría y otros de segunda.

Salu2.

=====

Re: El 41% de los trabajadores se jubila antes de los 65

Escrito por herrereña - 20/08/2010 12:43

Pues sí, no es justo para nada. La mayoría tendremos que trabajar hasta que no podamos disfrutar de lo que nos quede de vida, y encima sin cobrar todo lo que nos correspondería.

=====

Re: El 41% de los trabajadores se jubila antes de los 65

Escrito por DORTOR - 28/08/2010 21:22

tucapital.es escribió:

A mí me parece un poco injusto que unas personas se prejubilén antes de los 65 años con el 100% de

la pensión cuando está intentando retrasar la edad de jubilación para la mayoría de los ciudadanos. Parece que hay algunos que son de primera categoría y otros de segunda.

Salu2.

A mi personalmente me daría igual si fuera el banco o la empresa quien les siguiera pagando...pero no el resto del país claro... :)

=====

Re: El 41% de los trabajadores se jubila antes de los 65

Escrito por adriancillo_ - 29/08/2010 01:35

Donde yo conozco gente de 50 y pocos años que se han prejubilado (en perfecto estado de salud) es en bancos, cajas de ahorros, telefonica y empresas publicas.

...A mi me parece una golfada, porque por lo que tengo entendido parte de las prejubilaciones las pagamos todos...

Y si hay trabajadores de 1º y de 2º...un trabajador de una pyme...no se puede prejubilarse...solo se jubilan los de las grandes cooperaciones y empresas cercanas a los politiqueros...

Pero vamos...yo creo que debería ser ILEGAL prejubilarse gente con la empresa dando beneficios, prejubilarse gente a los 55 años cuando hay otros que nos va a tocar hasta los 67...es una vergüenza :angry: ...es mas conozco unos casos bastante cercanos y te alegras por ellos...porque se estan pegando una VIDA PADRE...y mas ahora con esto de las low-cost no paran la pata. Conozco tres casos concretos que en 2/3 años que llevan prejubilados desde los 55 o menos incluso...han rejuvenecido 10!!! Una pasada!!! Envidia sana se llama esto. :laugh:

Pero analizandolo globalmente creo que "no hay derecho".

=====

Re: El 41% de los trabajadores se jubila antes de los 65

Escrito por peseta - 01/09/2010 18:31

Totalmente de acuerdo con vosotros.

A mi también me gustaría ser uno de los casos que comenta adriancillo_. Poder prejubilarse en esas condiciones me parece un lujo, y es verdad que es totalmente injusto que unos puedan y otros hasta los 67 currando....

Yo tampoco entiendo como esto es legal...a mi no me lo parece..

=====

Re: El 41% de los trabajadores se jubila antes de los 65

Escrito por oka - 14/09/2010 19:47

HOLA

Totalmete de acuerdo en lo expuesto anteriormente SE PAGA ENTRE TOD@S

La excusa que se utiliza es que "es para qu ellos jovenes se incorporen al mercado de trabajo"...y asi NO HAY QUE PAGARLES por ejemplo antigüedad, indemnizaciones por despido cuantisimas, amen de que "se les doma mejor"

Lo mas fastidioso (por lo menos para la empresa, aunquer visto lo visto les da igual) esas prejubilaciones se llevan ghran cantidad de saber que muchas veces NO H ASIDO TRASPASADO DEBIDAMENTE

pero al parecer "la pela es la pela"

s2

Re: El 41% de los trabajadores se jubila antes de los 65

Escrito por juanmanuc - 15/09/2010 12:14

De ese 41% seria interesante saber cuantos son por motivos extraordinarios de salud y cuantos por prejubilaciones por interes de la empresa.

Con respecto a los segundos estoy de acuerdo con vosotros y me parece injusto para los demas que tendremos que seguir currando hasta los 67 para obtener el 100% de lo que nos corresponda.

Por ejemplo en mi caso si no cambia la cosa en ningun sentido distinto al que va, habré estado cotizando 40 años del ala, que me parece que no está mal para la seguridad social, que por otro lado no son tantos si me comparo con otra gente que lleve cotizando desde los 18, pero como con bastantes menos años cotizados tambien me correspondería el 100%, lo considero injusto para mi y no digamos para los que empezaron a cotizar a los 18.

Lo que quiero decir es que si me comparo por ejemplo con gente que ha jubilado TVE hace poco, que jubiló a un montón de gente a los 55 años, desde luego lo de ellos es un chollazo y una putada para los demas que no se beneficiaran de las cotizaciones que deberian de haber seguido realizando estos señores, que evidentemente no son los culpabes de esta malsana practica. Pero por otro lado está la otra lectura, porque si comparo como hice antes mi caso, con gente como la que llevan desde los 18 cotizando, esa gente cotizara durante 49 años para jubilarse a los 67 y obtener mucho mas merecidamente si cabe el 100% que yo y que muchos otros casos mas aproximados al mio.

Ya por otro lado, ni que decir tiene que me parece mas que justo que la gente se jubile prematuramente cuando lo hacen por cuestiones bien justificadas de salud.

Y por ultimo están los que siguen currando y cotizando despues de los 67, alos que todos les tendremos que agradecer su dedicación, pero esos serán por voluntad propia, por lo tanto muy justo es en su caso, ya que nadie les obliga a continuar.

Analizando un poco todo esto para sacar conclusiones de lo que es justo y lo que no, sin tener en cuenta ni cuestiones demográfica, ni lo que agrava aún mas el problema, la mas que probable inestable solvencia de la seguridad social a medio plazo, debida a la crisis actual y a las negligencias de gobiernos descerebrados etc... Lo que verdaramente sería justo, es mantener como ya se hace ahora, un mínimo de años para poder llegar al maximo cotizable que le corresponda a cada cual, esto ya es asi, pero desde mi punto de vista sobre esa base el cambio importante que sería verdaderamente justo,

es que a partir de llegar a ese mínimo de tiempo necesario para el 100%, fuese precisamente la fecha en la que cada cual llegase a ese minimo la que determinase la edad de jubilación de cada uno, de tal forma que luego cada cual tuviera la libertad para jubilarse o no a partir de ese momento en el alcanzase su 100%, sin necesidad de depender de ninguna edad mínima injusta en si misma y tocapelotas, asi todo el mundo que llegase a su específico maximo, lo haria siempre por el mismo tiempo cotizado que los demás, salvo voluntariedad de continuar, pero nunca de forma obligada como hace ahora nuestro actual sistema opresor que de esta forma exclaviza a muchos y mide por encima y con distinto rasero a otros y de forma indiscriminada.

Sonar es libre señores :laugh:

Salu2.

=====